



FUNDACIÓN  
Universidad de Guadalajara, A.C.



# LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A.C.

convoca a estudiantes de nivel superior de programa de pregrado  
de la Universidad de Guadalajara a participar en la

BECA  
FUNDACIÓN  
UDEG

global

de conformidad con las siguientes:

## BASES

### 1 Objetivo

Contribuir a la formación académica de estudiantes universitarios, a través del otorgamiento de una beca que coadyuve al dominio del idioma inglés en el nivel B1 -de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencias (MCER)-, en el sistema educativo Proulex.

## 2 Generalidades

1. El programa a cursar es el PDU (Proulex Diploma Universitario), el cual se compone de 12 niveles, con una duración estimada de un año. La modalidad de este programa es exclusivamente en formato virtual.
2. Serán otorgadas 50 becas a estudiantes con **desempeño académico de excelencia** y cuyo **nivel socioeconómico** así lo requiera.
3. Las y los estudiantes seleccionados deberán comprometerse a concluir el programa de manera íntegra, manteniendo un promedio mínimo de 80 por nivel. El incumplimiento de dichos requisitos será causal de la rescisión de la beca y se deberá reintegrar el monto correspondiente al periodo cursado.
4. En caso de ser beneficiada(o), el estudiante deberá presentar la documentación original y los formatos que se desglosan más adelante debidamente firmados en la instancia que corresponda.

## 3 Aspirantes

La convocatoria está dirigida específicamente a estudiantes de nivel licenciatura de la Universidad de Guadalajara que cubran en su totalidad los requisitos que se establecen a continuación.

## 4 Requisitos

1. Ser estudiante activo hasta el presente ciclo escolar (2025 A).
2. Contar con un promedio mínimo general de calificaciones de 90. En caso de que el/la aspirante sea estudiante de primer ingreso a la licenciatura, se tomará en consideración el promedio general obtenido en el nivel de estudios precedente.

## 5 Procedimiento

1. Ingresar al formulario de registro en la página:  
**<https://proulex.com/becaGLOBAL>**

2. Llenar de manera completa y correcta el formulario, así como leer y aceptar el aviso de privacidad y uso de datos personales. Es importante verificar que sus datos personales registrados sean correctos.
3. Confirmación bajo protesta de decir la verdad que la información proporcionada es verídica.
4. Una vez concluido el registro, las y los postulantes deberán esperar un correo de confirmación y en el cual también se les proporcionará información específica sobre la entrevista, el estudio socio económico y los documentos necesarios para completar la postulación.

## 6

### **Documentación requerida para completar la postulación**

1. Completar cuestionario socioeconómico.
2. Carta compromiso.
3. Kardex certificado o constancia de estudios con calificaciones.
4. Comprobante de ingresos de la persona que cubre los gastos de manutención del solicitante, lo cual podrá acreditar a través de: copia de recibo de nómina; carta de trabajo especificando el sueldo y expedida por la persona empleadora; certificado de afiliación al IMSS o, en caso de empleo independiente, se aceptará carta bajo protesta de decir verdad.
5. Comprobante de domicilio, el cual puede ser: copia del contrato de arrendamiento; recibo de pago de luz, teléfono o agua del domicilio en el que habite la persona aspirante que solicita la beca.
6. Identificación oficial vigente, la cual puede ser: credencial para votar, pasaporte o, en caso de ser menor de edad, credencial de estudiante.

## 7

### **Evaluación de expedientes**

La evaluación de las postulaciones registradas estará a cargo de un Comité Evaluador, mismo que será designado por la Fundación Universidad de Guadalajara, A.C. conforme a los siguientes criterios:

- a) Envío correcto de documentos solicitados
- b) Tener promedio académico mínimo de 90
- c) Concluir el proceso de postulación
- d) Cumplir con los criterios establecidos en la convocatoria



## Financiamiento

Los recursos financieros para este programa serán otorgados por la Fundación Universidad de Guadalajara, A.C, por lo que las y los seleccionados no tendrán que realizar pago alguno durante el programa.



## Restricciones

1. No podrán aplicar a esta convocatoria estudiantes de nivel medio superior (bachillerato) y posgrados (maestría, especialidad o doctorado).
2. No podrán postular estudiantes que tengan previsto egresar de la licenciatura antes del calendario escolar 2026 A, ya que debe permanecer como estudiante activo durante todo el año en el que se curse el programa.
3. No podrán participar los estudiantes que actualmente gocen de alguna beca o que se encuentren cursando cualquier programa en Proulex.



## Fechas importantes

1. Registro de postulaciones: **5 al 12 de febrero de 2025**
2. Entrevista personal/virtual: **14, 17 y 18 de febrero de 2025**
3. Selección de candidatos: **19 de febrero de 2025**
4. Publicación y notificación de resultados: **20 de febrero de 2025**
5. Firma de carta compromiso y entrega de material didáctico: **21, 24 y 25 de febrero de 2025**
6. Ceremonia de inauguración: **3 de marzo de 2025**
7. Inicio de clases: **4 de marzo de 2025**



## Publicación de resultados

1. Los resultados serán publicados en las páginas oficiales de las instancias participantes, asimismo, se les notificará a las personas

beneficiadas a través de los medios de contacto proporcionados en su solicitud.

2. Una vez publicado el dictamen de resultados, este será definitivo, intransferible e inapelable.

## 12 Disposiciones complementarias

1. En caso de que la persona postulante no cuente con los recursos técnicos para realizar satisfactoriamente el registro, favor de comunicarse con el equipo de Fundación Universidad de Guadalajara, A.C., al teléfono 33 3615 0118, para informar su caso y explorar las alternativas para tal fin.

2. Únicamente se tomará en consideración un registro completo por persona solicitante, dentro del plazo establecido en la convocatoria.

3. No se aceptarán postulaciones por un medio diferente al establecido en la presente convocatoria.

4. Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por las instancias convocantes.



FUNDACIÓN  
Universidad de Guadalajara, A.C.



PROULEX®  
Centro de Idiomas